



DEMOCRACIA 3.0

08740 Sant Andreu de la Barca (Barcelona)
democracia@democracia-trespuntocero.org

Solicitud motivación sobre la no inclusión en el orden del día de moción presentada en tiempo y forma.

El Concejal que suscribe, portavoz del Grupo Municipal Democracia 3.0, registró el pasado día 16 de mayo, Reg. Ent. 4009, una moción municipal para su inclusión en el orden del día del pleno bajo el literal siguiente: "*Moción Municipal requiriendo la constitución de una comisión informativa de carácter especial para el esclarecimiento del trámite seguido tras la aprobación provisional de la 36ª modificación puntual del Plan General de Ordenación para la incorporación de techo comercial compatible con el de equipamiento en el sector E de Sant Andreu de la Barca*"

Emitido orden del día del próximo pleno ordinario municipal, a celebrar el día 28 del actual, la moción citada en el párrafo anterior no ha sido incluida en el orden del día. Por otro lado, sí constan incluidas en el orden del día dos mociones registradas con posterioridad a la presentada por el Grupo Municipal Democracia 3.0.

La competencia para incluir o excluir asuntos en el orden del día corresponde al Alcalde de la Corporación y en virtud de ello quien suscribe solicita que se informe a este Grupo Municipal sobre los motivos por los cuales no ha sido incluida esta moción en el orden del día del próximo pleno ordinario; ya que a tenor de cuanto se determina en el artículo 121 del Reglamento Orgánico Municipal la moción presentada no responde a la tramitación ordinaria de un expediente municipal, es una moción de control, seguimiento y fiscalización de los órganos de gobierno y debe ser debatida en pleno al haber sido presentada en tiempo y forma,

Sant Andreu de la Barca, a 20 de mayo de 2014



Fdo. José Manuel García Bravo
Portavoz G.M. Democracia 3.0

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca.-